

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 7 de 1812.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

4. El padre Ramos entregó ya lo que tenían en Tepecuaquiles. Un oficial de Villagrana, me dijo de palabra en Tecaloya, que solo á mí querían reconocer, y no á la Junta, y que contará con 60 hombres que tenían acuartelados.

Estando escribiendo á V. E., llegó el oficio en que se me participa estársele siguiendo causas al hijo de Villagran &c. por lo que suspendo dar mas instruccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 7 de 1812.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. presidente D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

5. Hasta ahora no habia recibido los elementos constitucionales: los he visto y con poca diferencia, son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo.

En mi anterior de 3 del corriente, digo á V. E. sobre el quinto individuo de nuestra Suprema Junta. Que sea ameritado: del Sentro del Reyno, y nó de los que están en las capitales, especialmente los medios neutrales. Que se dedique solo á la administracion de Justicia, porque nos quita el tiempo en lo de guerra, los muchos ocursos que acarrea el desórden y la mutacion de un gobierno, los que dan mas guerra que el enemigo, el que siempre nos halla descuidados, y envueltos en papeles de procesos, representaciones, etc.

Yo podré proponer la terna en todo el mes que entra, si por háyá no hubiere sujeto como V. E. me dice.

En cuanto al punto 5^o de nuestra Constitucion, por lo respectivo á la soberanía del Sr. D. Fernande VII, como es tan pública y

notoria la suerte que le ha cabido á este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la constitucion.

En cuanto al punto 14, es preciso ceñirse á cierto número de oficiales especialmente brigadieres, que estando repartidos á largas distancias, no podrá verificarse con la prontitud exigente el consejo de estado para los casos de paz y de guerra, y parece que vastará el número de uno ó dos capitanes generales, dos tenientes generales, tres mariscales y tres brigadieres y cuando mas, un cuartel maestre general o un intendente general del ejército.

En cuanto al 17 parece, que debe haber un protector nacional en cada Obispado, para que esté la administracion de Justicia plenamente asistida.

En cuanto al 19 y 20, por la admision de extranjeros, aunque sin gobierno parece que por lo menos en la práctica debemos admitir muy pocos, ó ningunos, si no es la comunicacion y comercio de los Puertos, de este modo estaremos libres de una integra, seducion, á adulterio de nuestra Santa Religion.

Al 37 debe añadirsele ó reformarsele que, tomadas tres provincias episcopales ó solo la de México, se elija al generalismo: y como las armas deben permanecer casi siempre en el reyno, deberá continuarse sin mas alternativa que la que pida la ineptitud por impericia, enfermedad de mas de sesenta años.

Por último, al 38 deberá tener la adiccion que la anterior del generalismo, en cuanto á la duracion de su empleo, pues aunque deje de ser Vocal, no dejará de ser capitan general sino por ineptitud,

Esto es lo que han advertido mis cortas luces, que juntas á la poca meditacion que el tiempo me permite, quedó satisfecho de haberlo dicho, ni menos tendré el atrevimiento de decir que he reformado, y solo podré asegurar á mi conciencia, que hice lo que pude; aunque no sea lo que debia en cumplimiento de mis deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tehuacan Noviembre 7 de 1812.—*Jose María Morelos*.—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. L. Don Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

6. Porque las vicisitudes de la guerra son varias, y mi segundo el brigadier D. Leonardo Bravo está en México, he nombrado mariscal al Lic. D. Mariano Matamoros, cura de Xantetelco, por el mérito que en este año ha contraído, organizando una brigada en Izúcar, y defendiendo aquella plaza, à mas de lo que trabajó en Cuautla, y otros, á que se agrega su talento y letras: por cuyo motivo lo he dado à reconocer por mi segundo, y á quien deberán ocurrir todos, y en todo lo de mi cargo, en mi fallecimiento ó prision, *quod absit*.

Hace pocos dias que le habia nombrado brigadier de la sexta brigada, que en Izúcar está acabando de organizar y completar, pero su mérito y aptitud exige este último grado, en las presentes circunstancias; pues aunque el brigadier de la primera brigada D. Ermenegildo Galeana, ha trabajado mas, y es de mas valor, pero inculpablemente no se sabe escribir, y por consiguiente le falta aquella aptitud literaria, que recompensa en el otro el menos trabajo personal.

Sin embargo, el expresado Galeana por su valor, trabajo y bellas circunstancias, es acreedor al grado de mariscal, y por lo mismo se lo he conferido en recompensa de sus fatigas, y para componer el juicio de los hombres, y prohibir una dispersion, ó desavenencia en un caso fortituo.

Lo mas que fuere ocurriendo lo iré participando, y V. E. correrá la palabra. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Tehuacan, Setiembre 12 de 1812.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Presbítero Lic. D. Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

Excelentísimo Señor:

7. Yo estoy entendido, que nuestro congreso se ha de componer de representantes por lo ménos de las provincias episcopales, y principales puertos, aunque dichos representantes, puedan votar la suprema en número de cinco, como decimos en nuestra constitucion; pero como las capitales y puertos aún no son nuestros, no puede tener efecto esta organizacion, y por ahora nos bastará completar

el número de cinco, para que estando temporalmente divididos por los cuatro vientos sobre las armas, quede uno en medio libre de ellas, con uno ó dos ministros de política y buen Gobierno, que se pueden elegir provisionalmente, para que ayuden á despachar los asuntos agenos de lo militar, entretanto organizamos por los cuatro vientos, cuatro ejércitos respetables, capaces de derrotar, ó por lo ménos resistir al enemigo, pues estos al mando de buenos generales, darán lugar y seguridad á los individuos de la Junta, para su antigua union, y disposiciones de su instituto. La residencia de este último, será la mas á propósito para la comunicacion de los cuatro vientos. Este es mi dictámen *salvo meliore*.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacan, Setiembre 12 de 1812.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Presbítero Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

8. Con las agitaciones de la guerra, y muchas manos que es necesario anden en nuestros papeles, se perdió el trasado de la Constitucion Nacional, y solo puede encontrarse en la ciudad de Guadalupe, de la Provincia de Tecpan, por lo que inmediatamente mandé á nuestro mariscal D. Ignacio Ayala, remita á V. E. una copia, y á mi otra.

Por entonces refundí mi voto en el Sr. Dr. D. José Sixto Verduzco, por no tener individuo á quien diputar, ni menos poderme separar del ejército, por estar en vísperas de ataque, que este ganó en 16 y 17 de Agosto del año pasado.

Mi dictámen siempre ha sido que V. E. sea Presidente de la S. J. N. G. y que el Sr. Dr. D. José Sixto Verduzco, sea segundo en la Junta: y por consiguiente el Sr. D. José María Liceaga, será tercero, aunque no tengo conocimiento ocular de su Excelencia.

Es cuanto puedo decir por ahora, sobre el dictámen que V. E. me pide.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Setiembre 4 de 1812.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. D. José Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

Reservada.—Excelentísimo Señor:

9. Han llegado ha mis manos unos oficios, del Mariscal D. Ignacio Martínez, adunandome el de V. E., de dos del corriente, por el que le veo autorizado para continuar su visita general y por el Oriente de Zacatlan, arreglar toda las divisiones con respecto á que las providencias que se han dictado desde Tlalpujahua, ó no se obedecen ó tienen unos efectos muy remisos. Añade ademas V. E., que el génio activo y eficaz de dicho Martínez, es muy á propósito para obligar á dichos subalternos, á la debida subordinacion.

No hay duda que si el carácter de este sujeto, mas propiamente llamado y generalmente reconocido por orgulloso, venal díscolo y arrogante, no fuese igualmente tan criminal, pudieramos esperar á á lo menos, el que compeliere á los insubordinados é indolentes á cumplir con su deber. Pero como todas estas nulidades concurren en el, en tan alto grado, de suerte que han conciliadole el ódio general de todos, yo por mi parte aseguro que á V. E. con toda la sinceridad de que sey capaz, que para mi y para cuantos lo conocen ó saben, de él no hay hombre mas detestable, ni puedo menos que sorprenderme, al ver su credencial.

Desengañese V. E. que su nombre solo impone, y amostaza tanto á los de este rumbo, que si se presenta aquí, la tropa y pueblo lo sacrifican, y dan muerte sin poderlo remediar. Yo no puedo, ni creo que otro alguno puede ampararlo, en semejante caso, sin riesgo de hacerse sospechoso, todos saben que desde la memorable accion de las Cruces, sembró la discordia entre los primeros jefes: que cobarde, y sospechosamente, andubo en capitales ocupadas del enemigo: que ha asestado sus tiros directamente, mas de una vez contra la soberanía, y expresamente contra la persona de V. E. asegurándole así, de los Excmos. señores nuestros compañeros.

Entre los de mi ejército y los avecindados, en los innumerables pueblos de mi demarcacion, no se les esconde su mala versacion en la visita por el rumbo de Sultepec, cuya residencia debe proceder, para que absuelto pueda continuar en otras funciones. Cuantos probaron su duro y bastardo trato, y los que lo vieron se llenaran y con justicia del mayor despecho, y acaso de desconfianza á nues-

tro gobierno, sus saqueos, que hechos casi siempre *invito rationally dominó* ostentando con alarde su autoridad, deben rigorosamente llamarse rapiñas, las han precenciado innumerables sujetos. Su prision en Sultepec, por el último mes de Marzo á que añadian como cierta su decapitacion, dió gusto formal á cuantos la sabian.

Mucho podria decir á V. E. sobre el particular, y lo que de resultas de Tenango se han publicado, pero me contento con manifestar á V. E. mi opinion *imbariable*, de que este mal hombre debe ser removido, pues temo que fundadamente su altanería, disturbios en esos puntos, con perjuicio de lo que á mi, y á cuantos me siguen tanto nos ha costado; pudiendo decir á V. E. que nunca se daria mas robusto testimonio, de nuestra justificacion, é integridad que haciendo un castigo ejemplar en él. De lo contrario, se expone nuestro concepto y las confianzas de los pueblos, en que está fundada nuestra autoridad.

Digo á V. E. que esta es mi opinion invariable, porque aún cuando todo lo expuesto pudiera destruirse (que es imposible porque yo mismo lo he palpado) la voz general de todos, al saber que este hombre existe impune y que aun está exaltando á puesto mas honroso, es, que se le quite, que se le prenda, que se castigue y que no lo admiten por título alguno, donde ellos puedan tener influjo; esto solo basta y justifica rigorosamente mi dictámen.

¿A qué fin pues, excelentísimo señor y compañero, sostener un hombre tan criminal, con perjuicio de nuestra reputacion y de cuantos han depositado en nuestras manos sus confianzas? ¿como es posible desentendernos de los deberes tan sagrados que hemos contraido? ¿como hemos de resistir á los clamores de la razon y de la humanidad? Ya que tantos infortunios y desgracias han desplomádose sobre nuestra patria, relevémosla cuanto esté de nuestra parte, de los que aún la amagan, aunque sea con sacrificio de nuestras vidas. Desenvuélvase el enigma de esa antigua y sofocada causa, contra este perverso, dando esta prueba mas de nuestro celo por el bien de la Nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio Nacional en Tehuacan, Octubre 1.º de 1812.—Excelentísimo Señor.—José María Morelos.

—Excmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. D. Ignacio Rayon.
—Tlalpujahua.

Excelentísimo Señor:

10. En mi reservada hablo del Visitador General D. Ignacio Martínez, en cuanto á sus propiedades respecto de los agentes y pacientes del Reyno, y es preciso contraerlo á particulares puntos, que han de ser los decisivos de nuestra gloriosa lid. Si yo no tomo á Puebla, las Villas y Veracruz, queda descubierto el Sur, y aún el norte. Al efecto, tengo hecha mi asendrada para vaciar al lance: Comisionados organizadores hasta las murallas de Veracruz, Villas y Puebla: y si este visitador Martínez, persiste en las inmediaciones de estos lugares, se perdió todo el trabajo. Las causales son *per ce notas*. Y en caso de componerse que siga dicho Visitador en el rumbo donde se halla desde luego, yo haré lo que Abran con su sobrino, volviendo la espalda á Puebla y dirigiéndome á Huatematica, mientras se ven de bulto los extragos que han de resultar, de los desatinados procedimientos del expresado Visitador.

No puede ocultarse á V. E., que la Division ó Ejército que se acampe en Puebla ó las Villas, como en las de Veracruz y México, tiene que resistir todos los ataques que hayan de darse en el Reyno, y aún sitios rigurosos si se descuidan, por lo que es necesario, que sea un ejército considerable, bien pertrechados, y compuestos de jefes de union y no de sedicion, como este Visitador.

El expresado, como otros muchos me preguntan, en donde me pone cincuenta barras de plata, pero como ha sido genérica esta pregunta, y comun á los demás interrogantes y sin efecto alguno su respuesta, he tenido á bien decirle esto mismo, pues es preguntar al enfermo desmayado de hambre ¿á donde quieren que le pongan la comida? Añado mas diciéndole, que debiendo tomar otro rumbo que no sea el emprendido de las Villas &c. nada tenemos que hablar de barras de plata, porque todas tienen que venir al cuño de esta plaza.

Y en efecto, deben venir todas á este cuño para quitarles el encanto, pues todos los que las han propuesto, dificultan su tránsito,

y mas lo imposibilitan para llevarlas á V. E. Y como este ejército cada dia crece, y V. E. tuviera que despacharme reales para socorro, es por demas que las demas barras se aventuren, dando vuelta de tres meses.

En principios de Setiembre, remití á V. E. 20 resmas de papel con todas las noticias y diarios que habian ocurrido, todo por el conducto de Chilpancingo y Tlalchiapa, por cuyo conducto (mientras se descubre todo esto breve) va este con el diario de Puebla, y otro papel del patricio ante Reigadas que merece darse á las prensas, entre nuestro Ilustrador. Y en cuanto á la Guerra y Gobierno dan algunas nociones. El diario de 2 de Setiembre, que remito con dos cartitas, de las muchas que vienen todos los dias de Puebla.

La suma escacés de recursos, no me ha permitido pasar de siete mil hombres de reunion en esta plaza, 3000 de armas de fuego, 1000 de lanza, y los demás de cuchillo y ondas. Es todo el plan que puedo dar por ahora por tener, siete dias de desconcierto de estómago, con una concurrencia tumultuaria de gentes y papeles que apenas se puede resollar.

Pasado mañana saldrá el mariscal D. Juan Pablo Anaya, por la misma vía, y á consecuencia de los oficios que he visto de V. E. y del mariscal Martínez. El otro de D. Mariano Anaya, lo tengo arrestado en San Andrés Chalchicomula, y será necesario acusar rebeldía, pues sus diligencias aún no han pasado del estado trunco, en que les llevaron á V. E. y como los testigos y demás comprobantes están en Zacatlán, es indispensable esta pachorra.

Dios guarde á V. E. muchos. Palacio Nacional en Tehuacan, Octubre 1^o de 1812.—José María Morelos.—Excmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. Lic. D. Ignacio Rayon.

Morelos avisa á Rayon porque ha aplazado el ataque á Taxco.

11. *Reservada.*—Por las muchas armas descompuestas, y consumo de pertrechos que en 20 dias he tenido en los cuatro ataques que nopaso mañana abriendo el callejon mas ancho, segun que lo pro-

metí en mi plan en el año pasado, y por la ida Taxco se me extravió la idea.

Puedo verificarlo en la semana que entra extendiéndome para el sur á comenzar á asegurar las capitales para residencias del gobierno, cuño, imprenta etc.

Por consiguiente las contestaciones de este mes, y el que entra deberá V. E. dirigirlas por Chilpancingo.

El correo que V. E. dirigió, no se sabe si murió en el ataque de ayer, por lo que va otro para no atrazar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacan Noviembre 2 de 1812.—*José María Morelos*.—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Excelentísimo Señor:

12. El 15 de Setiembre, arribó á esta ciudad el secretario Zambrano, y en el mismo escribí á V. E., y he seguido verificándolo, todos los días 1^o y 15 de cada mes, antes y despues de mi llegada á esta ciudad, á excepcion de ayer que tuve ataque. En 1^o y 12 de Octubre que adelantamos, por tener que salir, escribió á V. E. Zambrano, pero la distancia está larga. En una de mis contestaciones remití á V. E. el diario de Veracruz y en otra veinte ó mas resmas de papel blanco.

Al oficio de V. E. de 19 de Julio doy mi parecer sobre la Constitucion que deba regir, y digo tambien, que los primeros dejé á guardar en Teipan y sin duda se perdió, porque ni á V. E. ni á mí nos la ha remitido el mariscal Ayala, como se lo tengo ordenado. Dicho parecer se reduce á lo que expresa el adjunto oficio.

Tambien tengo escrito á V. E. sobre los individuos en quienes debe recaer provisionalmente el mando militar y política por defecto mio, que son las personas del Lic. D. Mariano Matamoros, á quien he nombrado por nuestro mariscal, y á falta de éste, D. Ermenegildo Galeana con igual nombramiento y en consorcio del Dr. D. José Manuel Herrera, nuestro vicario general.

Quedo impuesto en el último oficio de V. E. de 19 de Setiembre

que recibí el 29 de Octubre, en el mismo dia que entré á Orizava á quemar los tabacos de los almacenes y destruir la guarnicion. En él veo que sigue V. E. arreglando los cantones, que sin duda es para hacer de ellos un ejército respetable, que ande por dó quiera expurgando los pueblos de la maldita semilla europea: y que lo mismo harán los otros compañeros.

Me impongo tambien de que V. E. tomó á Jerécuaro; pero en cuanto á la Constitucion que deba darse á las prensas, no he recibido la copia que V. E. me cita en su expresado de Setiembre.

Recibí los 30 impresos del Aniversario de Independencia, y tengo recibidas otras cuatro remisiones anteriores, de cuyos números dará razon nuestro secretario Zambrano, quien tambien dará el Detall de las cumbres de Aculzingo, derrota de Orizaba, accion de San José Chiapa, conduccion de ciento diez barras de plata, accion del rancho de la Virgen, derrota en el Chiquihuite, la del Rio de Coapa, la del Palmar, la de Huajuapa y la de Chilapa, que fué la primera que hice á la salida de Cuautla.

En la quema de tabacos de Orizaba, que se componía de catorce millones almacenados, hemos quitado siete años de guerra, que sin duda nos mantendria el enemigo con estos fondos, Y aunque se ha hecho una reunion en Puebla de cinco mil hombres, para atacarme en Tehuacan, pero como estiman mis planes, no saben lo que les ha de suceder conmigo; y solo podrán calcular sus males, respecto de la falta de los fondos de tabacos.

Tengo sitiado á Córdoba y puede haberse rendido ayer ó hoy, y haberse quemado sus almacenes de tabaco, que aunque son menos millones, pero tambien nos harian guerra, y si hoy no se rindió la plaza, mañana ya no se puede, por haberse dirijido á esas Villas, una gran division de mas de tres mil hombres, con quien me batí ayer en las cumbres de Aculcingo, la que por la mayor fuerza no puede contener. Es cuanto ocurre hasta el dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tehuacan, Noviembre 2 de 1812.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

El general Matamoros que como se ha dicho en otra parte seguia organizando sus fuerzas en la hacienda de Santa Clara y despues

en Izúcar, logró con su actividad é inteligencia, formar cuerpos verdaderamente disciplinados, dotándolos de lo mas necesario. El bando que en 25 de Junio publicó el Virey, desafortando al clero (y que ya conoce el lector) le inspiró la idea à Matamoros de formar un cuerpo y designarlo con el nombre de San Pedro, dandole una bandera negra y una gran Cruz encarnada en el centro, semejante á la que usan por estandarte en la ceremonia de la seña, en la semana mayor, los cabildos de las catedrales: llevando la bandera una inscripcion con letras rojas que decia *Inmunidad eclesiástica*. El objeto que se propuso Matamoros, para crear este cuerpo y designarlo como queda dicho, no fué otro, que el de reprochar á Venegas su conducta, respecto del clero y vengar á este, de la ofensa que se le habia hecho con el referido bando. Proyecto que fué acogido benevolamente aun por sus mismos enemigos, dandoles nombres de santos á los demas cuerpos como el de Santiago de Galicia, de quien era coronel el presbítero cura Sanchez. Mucho ayudó à Matamoros en estos trabajos, el inteligente jóven, Don Manuel Mier y Terán (que mas tarde debia figurar de una manera notable.) Encargó á Rosains que persiguiese algunas partidas, que con el nombre de independientes, no hacian mas que robar, facilitándole esta disposicion el vengarse del padre Tarelo, por que se recogió algun ganado, que se habia extraido de la hacienda de Azayanga. Rosains despues se presentó à Morelos, el cual lo nombró auditor de guerra y mas tarde su secretario; presentándosele tambien D. Antonio Sesma, compañero de Rosains en la prision.

La brillante posicion militar de Morelos en Tehuacan, bien pronto comenzó à darle grandes resultados, siendo uno de estos la completa incomunicacion en quedaron Puebla y México, con Veracruz; sufriendo este puerto horriblemente, por que una parte de los víveres de que se surtía, se llevaban de Puebla. El gobernador Dávila á fin de remediar esta necesidad y de conducir á México, gran cantidad de correspondencia, que se encontraba allí atrasada de España, dispuso de acuerdo con aquel comercio, marchase á Puebla, una fuerza.

“Hallábase entonces en la plaza de Veracruz (dice Bustamante)

D. Juan Labaqui, el cual habia servido en el ejército español en la guerra de Francia del año de 1793 y tenia regulares conocimientos de milicia; esto bastó para que en Veracruz, se confiase una compa-

ña de Tiradores. Excitado del deseo de hacer fortuna en la guerra, propuso hacer un paseo militar, por las villas, reconocer el estado de la revolucion y conducir de regreso un convoy de harinas; al afecto se le confió el mando de una buena division de trescientos campechanos del batallon de Castilla, tres cañones y sesenta caballos. En su tránsito para las villas, tuvo algunos pequeños encuentros de que salió victorioso y esto le engendró no poco orgullo.

Llevaba pocos dias de estar en Tehuacan el General Morelos, cuando supo de esta expedicion. El intendente de su ejército Don Antonio Sesma, le manifestó lo indecoroso que seria al honor militar de la Nacion, que así se burlasen los enemigos, paseándose impunemente por las inmediaciones del cuartel general: Morelos le oyó con calma esta reconvenccion, que le hizo con la vehemencia que le caracterizaba; hizo entrar al que traia la noticia de la llegada de Labaqui al Palmar, y hallándolo hombre de buena razon, le dió una pluma y un pliego de papel, para que le trazase un diseño ó croquis, del modo con que estaba situado Labaqui, en las casas del pueblo. El enviado cumplió con lo que se le mandaba y penetrando Morelos el modo de atacarlo, trazó su plan y confió su ejecucion á D. Nicolás Bravo, militar á quien todavía no se le habia señalado division. Morelos mandó que el guerrillero Arroyo, observase por la cañada de Ixtapa, los movimientos de Labaqui. Dieronse por tanto á Bravo y á D. Pablo Galeana, doscientos infantes, á que se agregasen las partidas de D. Ramon Sesma y del capitan Bendito, y cien caballos á que deberian reunirse los de Arroyo. Salió esta expedicion con secreto á las nueve de la noche y caminó sin interrupcion toda ella; llegaron los americanos á San Agustin del Palmar, á las once del dia siguiente, hallando fortificado á Labaqui, en tres casas, quizo entonces hacerlo en el cerrito del Calvario del pueblo, pero ya no se lo permitieron los americanos. Se dice, que procuró conocer al jefe que mandaba aquella tropa y como le enseñasen á Bravo, que era muy jóven, dió una risotada de desprecio. Bloqueadas las casas, comenzó à poco la accion, que duró todo el dia, á las tres de la tarde, fué desalojado de dos casas y se redujo á una.

Continuó la accion en el siguiente dia, mas en la tarde se encontraron los de Morelos sin parque; temieron entonces que Labaqui, hiciese una salida ó que se le apróximase el socorro que esperaba